Prosperidad Social

INFORME TÉCNICO No 4

CONVENIO 673 FIP DE 2025

PROYECTO APOYO A UNIDADES PRODUCTIVAS DE DIRIGENTES, MIEMBROS Y SOBREVIVIENTES DE LA UNIÓN PATRIÓTICA Y EL PARTIDO COMUNISTA COLOMBIANO

Bogotá D.C.,

Del 31 de enero con corte al 28 de febrero de 2026

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. PARTICIPANTES Y FOCALIZACIÓN 4
2.1 Participantes 4
2.1.1 Novedades participantes mes de febrero 4
2.2. Focalización 4
3. FASES DEL PROYECTO Y ESTADO DE EJECUCIÓN 5
3.1 FASE I- ALISTAMIENTO 5
3.2 FASE II- TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS 5
3.2.1 Visita 1 5
3.2.2 Visita 2 5
3.2.2.1 Registro fotográfico visita 2 6
3.3 Transferencia de conocimientos 7
3.3.1 Desarrollo de la transferencia de conocimientos 7
3.3.1 Registro fotográfico transferencia de conocimientos -presencial 9
3.3.2 Registro fotográfico transferencia de conocimientos -virtual 11
4 FASE III- CAPITALIZACIÓN 13
4.1 Planes de negocio 13
4.2 Comité de evaluación y aprobación 13
4.2.1 Comités de evaluación 14
4.3 Capitalización 15
5. Comité técnico de seguimiento 15
6. Anexos 16

1. INTRODUCCIÓN

La Corporación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos – REINICIAR, organización defensora de derechos humanos con estatus consultivo ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), reconocida en 2014 con la distinción del Premio Franco Alemán de Derechos Humanos "Antonio Nariño"; desde el año 1993, adelantó un proceso contra el Estado colombiano por el genocidio contra la Unión Patriótica.

En 1997 inicia el proceso 11.227 en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), organización que determina que se deben implementar medidas para la restitución de los derechos y salvaguardar la vida de los líderes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y el Partido Comunista.

En este contexto, las partes establecieron el compromiso de adelantar un programa especial de protección para dicha población, en las condiciones descritas en el Decreto 978 de 2000, por medio del cual se crea el "Programa Especial de Protección Integral para dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano». A través de los años se emiten para su implementación varios decretos: decreto 4912 de 2011, decreto 2096 de 2012 (artículo 3) y el decreto 1066 de 2015 (capitulo 3).

Por medio del decreto 1066 de 2015, se unifica con el decreto 2096 de 2012, que atende los requerimientos de protección presentados por aquellas personas que, por razones de vinculación ideológica o partidista, se encuentren en una situación de riesgo extraordinario o extremo, así, el capítulo 3, Artículo 2.4.1.3.12 decreto 1066, establece medidas de restablecimiento y rehabilitación, entendidas como:

"aquellas acciones que emprende o apoya el Estado, y que tienen por finalidad hacer cesar o mitigar las consecuencias de la amenaza o vulneración de los Derechos Humanos de la población objeto del Programa y para restablecer las condiciones alteradas por la situación de riesgo extraordinario o extremo al que han sido sometidas."

De esta manera, se contempla la medida de apoyos para proyectos productivos con el fin de propender en la estabilidad económica de la persona en razón del riesgo, siendo el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS) la entidad encargada de asignar un apoyo de doce (12) salarios mínimos legales vigentes.

Para la implementación del decreto, el 12 de noviembre de 2025, se firma el Convenio 673 FIP, entre DPS y la Corporación Reiniciar. El 18 de noviembre, en comité técnico se aprueba la ejecución del Plan Operativo de Trabajo, en el que se plantea el desarrollo de cuatro fases. A continuación, se presenta el informe técnico N° 4, del 31 de enero con corte al 28 de febrero de 2026.

2. PARTICIPANTES Y FOCALIZACIÓN

2.1 Participantes

Luego de culminar todo el proceso para implementar el decreto 1066 y con la entrega de las resoluciones por parte del Departamento para la Prosperidad Social a la Corporación Reiniciar, se inicia el acercamiento con los participantes, que están focalizados en catorce (14) departamentos. Con 183 personas se empieza la ejecución del convenio 673. El 9 de diciembre de 2025 la supervisión aprueba la atención de dos personas más (ver informe técnico 2) y en el mes de enero una (1), para un total de 186 personas.

En desarrollo de la Fase I – Alistamiento y en cumplimiento de lo establecido en el Anexo Técnico, numeral 5.6.4, el cual señala que las personas que sean funcionarias públicas, contratistas del Estado o que ejerzan cargos de elección popular no pueden ser beneficiarias del programa, el equipo de la Corporación Reiniciar realiza la respectiva verificación y, en los casos en que aplica, activa la ruta de retiro.

Como resultado de este proceso, se identificaron 14 beneficiarios que presentan esta condición (ver Informe Técnico 2), a quienes se les notificó formalmente. Posteriormente, los gestores realizaron las respectivas actas de novedad y se procedió conforme a lo dispuesto en el Anexo Técnico.

Adicionalmente, se registraron tres casos más, correspondientes a un (1) desistimiento y dos (2) actas de novedad, información que fue suministrada oportunamente a la supervisión.

2.1.1 Novedades participantes mes de febrero

Durante el inicio de la fase II la señora **KAREN MILENA SIMANCA CARRASCAL** con cédula de ciudadanía N° 49.610.476, quien es habitante del departamento de Cesar, municipio de Becerril, expresa al gestor Alexander Amaris, que se retira del proceso, información que quedó registrada por medio de mensajes por WhatsApp. Frente a esta decisión se procede con el diligenciamiento del acta de novedad y se informa a la supervisión del convenio.

2.2. Focalización

Con los anteriores cambios, el departamento de Antioquia tiene 1 beneficiario, Bolívar 7, Caquetá 11, Caldas 1, Cauca 25, Cesar 8, Chocó 1, Cundinamarca 8, Santander 19, Huila 31, Magdalena 3, Risaralda 1, Sucre 9, Tolima 42 y Valle del Cauca 2, para un total de 169 personas.

3. FASES DEL PROYECTO Y ESTADO DE EJECUCIÓN

3.1 FASE I- ALISTAMIENTO

A la fecha de corte de este informe se da por culminada al **100 %** la **fase I** con las actividades correspondientes. Y se continua con la ejecución de la fase II, que contempla la realización de la visita 1, la transferencia de conocimientos y la visita 2.

3.2 FASE II- TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS

3.2.1 Visita 1

Como se expresó en el informe técnico N° 3, entre el 14 y el 29 de enero de 2026, los gestores realizaron recorridos por 14 departamentos, en 44 municipios, visitando a cada uno de los participantes activos de este convenio. En cumplimiento del anexo técnico y atendiendo las directrices de la supervisión, la atención de un (1) beneficiario ubicado en el departamento del Chocó se realizará en su totalidad de manera virtual, en este caso se realizó todo el proceso de la visita 1 por medio de llamada telefónica, la documentación se diligenció por el beneficiario y se recepcionó por el gestor.

Con el desarrollo de esta visita se cumple al **100%** la actividad dispuesta en el POA y en el anexo técnico (ver informe visita 1).

3.2.2 Visita 2

Luego de concertar las visitas en terreno con los participantes, los gestores del proyecto elaboraron el cronograma de visitas, el cual fue enviado a la supervisión. Posteriormente, se dio inicio al recorrido por 14 departamentos. Entre el 28 de enero y el 5 de febrero se llevaron a cabo la totalidad de las visitas programadas, con excepción del beneficiario ubicado en la ciudad de Quibdó (Chocó).

De acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, el objetivo de estas visitas es brindar acompañamiento técnico en la formulación del plan de negocio. En este sentido, con la llegada de los gestores se desarrolló el siguiente orden del día: socialización de los avances del convenio, orientación para la formulación del plan de negocio, información sobre el proceso de recolección de cotizaciones y aproximación a la identificación de activos.

Cada uno de los puntos anteriormente mencionados se abordó de la siguiente manera: inicialmente, se brindó información sobre la ruta operativa del convenio y sus avances, resolviendo las inquietudes que pudieran presentarse por parte de los participantes. Posteriormente, se realizó una explicación general del plan de negocio. A través de preguntas orientadoras, los gestores guiaron el diligenciamiento del formato correspondiente y brindaron asesoría técnica con el objetivo de fortalecer las ideas de negocio.

Seguidamente, se profundizó en los requisitos para la recolección de cotizaciones, los plazos establecidos y se enfatizó en la importancia de estas para la adecuada identificación de los activos. Finalmente, la jornada concluyó con la lectura y firma del acta de reunión, el diligenciamiento del listado de asistencia y el registro fotográfico correspondiente.

3.2.2.1 Registro fotográfico visita 2













3.3 Transferencia de conocimientos

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la ficha técnica y el presupuesto del convenio, la participación presencial para la transferencia de conocimientos se limitó a 96 personas, para ello se realizó mesa de trabajo, el día 2 de febrero, con la supervisora encargada Blanca Lilia Huertas, para despejar dudas y solicitar autorización teniendo en cuenta que en el anexo técnico fijaba la participación de total de los participantes de manera presencial. Por medio de correo electrónico fue autorizada dicha modalidad (se anexan soportes).

De esta manera se lleva a cabo la transferencia de conocimientos presencial el día 6 de febrero, de manera simultánea en cuatro departamentos: Tolima (Chaparral), Santander (Barrancabermeja), Huila (Neiva) y Cauca (Popayán). Para el restante de los participantes se adelantaron jornadas de formación de manera virtual en cuatro grupos, cada uno acompañado del tallerista y el gestor de proyecto de la siguiente manera:

Transferencia de conocimientos modalidad virtual

Focalización	Día	Link
Cauca y Caldas	5 de febrero	https://meet.google.com/iwh-dcap-vwj
Magdalena Medio, Cesar, Magdalena y Sucre	7 de febrero	https://meet.google.com/fux-iszx-eci
Caquetá, Huila, Cundinamarca, Chocó y Risaralda	7 de febrero	https://meet.google.com/vkt-ttai-ctq
Tolima	7 de febrero	https://meet.google.com/soh-jaxk-hyj

Previo a la realización de las jornadas, en el mes de enero, se llevan a cabo reuniones virtuales con los talleristas del convenio para recordar el objetivo de los encuentros, revisar los temas sugeridos en el anexo técnico y acordar el diseño metodológico y la ficha técnica. Desde la coordinación se socializan temas logísticos y operativos.

Los documentos entregados por los talleristas para el desarrollo de los encuentros (ficha técnica, agenda metodológica y diapositivas) son enviados a la supervisora encargada y a Virginia Zambrano.

3.3.1 Desarrollo de la transferencia de conocimientos

Se desarrolló un proceso teórico práctico de transferencia de conocimientos sobre procesos de emprendimiento y fortalecimiento de unidades productivas, con los propósitos de:

- Cualificar a las personas beneficiarias en capacidades y herramientas claves para la estructuración y manejo sostenible de las unidades productivas.
- Fortalecer las capacidades administrativas, organizativas y financieras de los beneficiarios, brindándoles herramientas prácticas para gerenciar de manera eficiente su unidad productiva y asegurar su sostenibilidad.
- Brindar herramientas básicas para promocionar el negocio, mejorar su visibilidad, atraer clientes, y acceder a diferentes canales de comercialización. Con metodologías participativas, se abordaron casos específicos de las personas beneficiarias y se implementaron ejercicios de aplicación de conceptos relacionados con:

✓ Producción, administración, gestión y gerencia.
✓ Identificación de acciones, recursos y costos claves de la unidad productiva.
✓ El manejo de costos desde una reflexión estratégica (sostenible).
✓ El mercadeo y la proyección del negocio.
✓ Relacionamiento con clientes y aliados estratégicos.
✓ Los rasgos distintivos del negocio y fidelización de clientes.
✓ Medios y redes sociales para la promoción y acceso a mercados y espacios de comercialización.

Se facilitaron espacios de socialización e intercambio, acompañados desde la sensibilización y la reflexión participativa mediante enfoque situados y casos de análisis diferenciados.

Resultados y logros:

1. Se logró configurar un espacio de socialización e intercambio de las personas beneficiarias, explorando casos y tipos de proyectos específicos, promoviendo la posibilidad de articular alianzas y construir acciones colectivas de asociacionismo y conciencia sobre la importancia del liderazgo hacia la producción sostenible.
2. Se logró la apropiación de los conceptos temáticos mediante ejercicios de aplicación.
3. Se esclarecieron dudas, se generó apropiación y sentido, en torno a las fases de formulación e implementación de los proyectos productivos en el marco del convenio.
4. Se actualizó y capacitó sobre procedimientos de cálculo económico y financiero, básicos para la administración de las unidades productivas.
5. Se promovió el diálogo de saberes y la construcción participativa de conocimientos relacionados con la formulación y desarrollo de proyectos colectivos comunes.

3.3.1 Registro fotográfico transferencia de conocimientos -presencial



Transferencia de conocimientos- Popayán (Cauca)



Transferencia de conocimientos- Chaparral (Tolima)

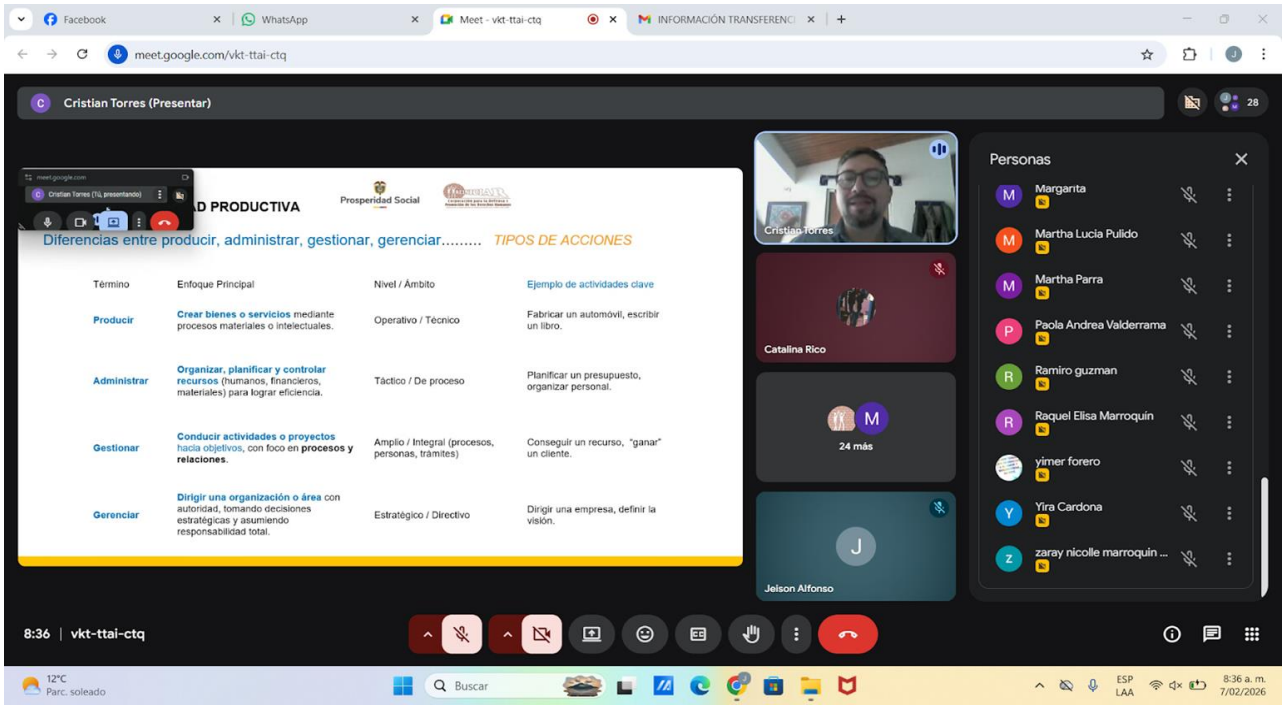


Transferencia de conocimientos- Barrancabermeja (Santander)



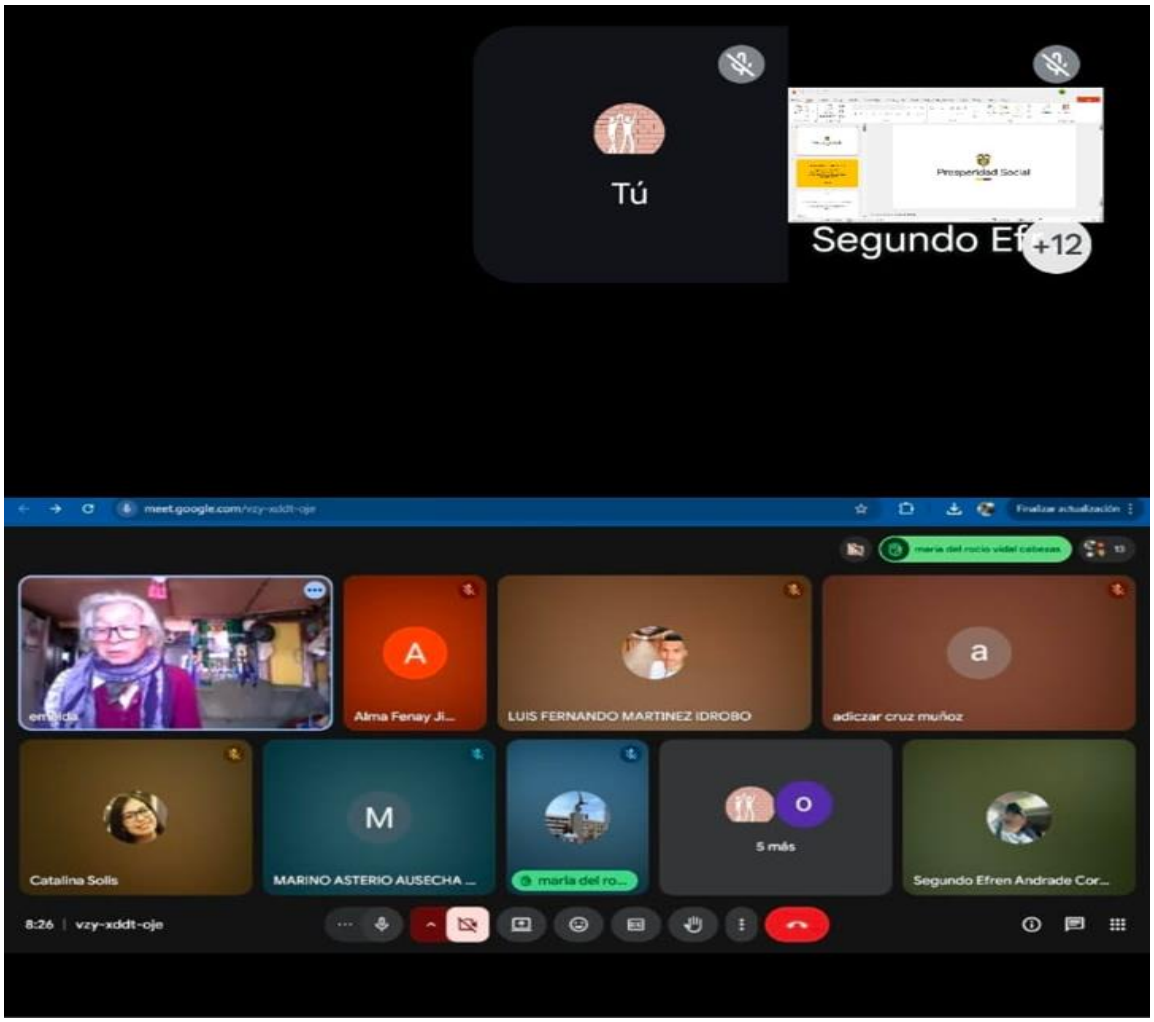
Transferencia de conocimientos- Neiva (Huila)

3.3.2 Registro fotográfico transferencia de conocimientos -virtual






Personas
Buscar contactos
EN LA REUNIÓN
Colaboradores 10
Corporación Germi... (Tú)
Carlos Otavo
Celinda Encina
Luis angel Ñustes
Samuel ...
Carlos Otavo
Wilson ...
Celinda E...
Hermes Esq...
Wilson ...
2 más
Corporación Germinemos
11:53 a.m. | soh-jaxk-hyj


Tú
Prosperidad Social
Segundo Ef
+12
meet.google.com/vzy-xddt-oje
Alma Fenay Ji...
LUIS FERNANDO MARTINEZ IDROBO
adiczar cruz muñoz
Catalina Solis
MARINO ASTERIO AUSECHA ...
5 más
Segundo Efren Andrade Cor...
8:26 | vzy-xddt-oje

4 FASE III- CAPITALIZACIÓN

La cuarta fase de la ruta operativa corresponde a la capitalización y consta de actividades específicas: Planes de negocio, capitalización, seguimiento a la capitalización y caracterización de salida.

4.1 Planes de negocio

En la visita 2, en la que se realiza el acompañamiento técnico a los beneficiarios en la formulación del plan de negocio, los gestores orientan a los beneficiarios teniendo en cuenta los criterios de viabilidad, rentabilidad, crecimiento y pertinencia.

Luego de culminar este procedimiento desde la coordinación del proyecto se envía a la supervisión y a los evaluadores definidos por Prosperidad Social, una carpeta por participante con la documentación prevista en el anexo técnico para la presentación en los comités de evaluación y aprobación. El correo electrónico con tiene:

1. Planes de negocio
2. Cotizaciones
3. Cuadro comparativo (elección de proveedor)
4. Fotografías de la unidad productiva
5. Certificado de ICA, en los casos necesarios.
6. Relación de unidades productivas para el comité.

4.2 Comité de evaluación y aprobación

Los planes de negocios son presentados en el comité de evaluación en el que participan los beneficiarios quienes presentan los proyectos productivos con el acompañamiento de los gestores, además de dos evaluadores de Prosperidad Social, un evaluador de la Corporación Reiniciar, la supervisión del convenio y la coordinación. El diligenciamiento de las evaluaciones y las actas de dicho espacio están a cargo de la Corporación Reiniciar (ver actas y evaluaciones de comités).

Durante el mes de febrero se llevaron a cabo tres (3) comités: 18, 25 y 27 de febrero en la que se aprobaron 21 planes de negocio.

Comités de evaluación y aprobación de planes de negocio		
N°	**Fecha**	**Aprobados**
1	18 de febrero	3
2	25 de febrero	7
3	27 de febrero	11
Total		**21**

4.2.1 Comités de evaluación

Comité N° 1.

N°	GESTOR A CARGO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	UNIDAD PRODUCTIVA	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACION	ESTADO
1	Alexander Amaris	91.526.652	JOSE VICENTE	SANDOVAL CAMACHO	SABANA DE TORRES	SANTANDER	SERVICIOS/COMERCIO	PERIODICO CULTURIZANTE SABANA DE TORRES	CR 11 N 14-87	Aprobado
2	Andres Rodriguez	34.971.865	CELINDA ROSA	ENCINA BOHORQUEZ	ESPINAL	TOLIMA	SERVICIOS/COMERCIO	LA TIENDA DE CELI	CR 5 # 16 - 25	Reprogramado
3	Andres Rodriguez	85.457.781	GERALD ALEXANDER	GUARDIOLA IGLESIAS	LÉRIDA	TOLIMA	AGROPECUARIO	TRANSFORMACIO N DE MATERIA PRIMA PARA ALIMENTACIÓN	CLL 11 # 6-10	Aprobado
4	Jeison Alfonso	40.088.811	ISLENA	LEAL TAPIERO	LA MONTAÑITA	CAQUETA	AGROPECUARIO	GANADERIA EL MIRADOR	FINCA EL MORADOR - VEREDA EL CEDRO	Aprobado

Comité N° 2

N°	GESTOR	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	UNIDAD PRODUCTIVA	ESTADO
1	Alexander Amaris	77174113	LEONARDO FABIO	LEONES GAMEZ	RETEN	MAGDALENA	IINDUSTRIA/MANUFACT URA	Aprobado
2	Andres Rodriguez	5958455	LUIS ALBERTO	MARTINEZ NARANJO	ARMERO GUAYABAL	TOLIMA	SERVICIOS/COMERCIO	Aprobado
3	Andres Rodriguez	5986198	ROSENDO	LOZANO ROMERO	SALDAÑA	TOLIMA	AGROPECAURIO	Aprobado
4	Jeison Alfonso	1117516075	RAMIRO OSNEIDY	GUZMAN CHAUX	FLORENCIA	CAQUETA	AGROPECAURIO	Aprobado
5	Jeison Alfonso	1117518205	CRISTIAN HERNANDO	ROMERO HOYOS	FLORENCIA	CAQUETA	AGROPECAURIO	Aprobado
6	Jeison Alfonso	1075227252	LUZ NEIRA	MATOMA IPUZ	NATAGA	HUILA	SERVICIOS/COMERCIO	Aprobado
7	Andres Rodriguez	1105062249	NAYIBE	MATOMA MENDEZ	COYAIMA	TOLIMA	SERVICIOS/COMERCIO	Aprobado
8	Andres Rodriguez	1105060776	WILSON ALEXANDER	VERA BUCURU	COYAIMA	TOLIMA	SERVICIOS/COMERCIO	Aprobado
9	Andres Rodriguez	1006596935	KEGLIS	YATE YATE	COYAIMA	TOLIMA	SERVICIOS/COMERCIO	Aprobado
10	Oswaldo Fernandez	1061748891	DANIELA ANDREA	AUSECHA PARRA	POPAYÁN	CAUCA	SERVICIOS/COMERCIO	Aprobado
11	Oswaldo Fernandez	10565497	MARINO ASTERIO	AUSECHA NOGERA	POPAYÁN	CAUCA	SERVICIOS/COMERCIO	Aprobado
12	Alexander Amaris	1129541241	YENIS PAOLA	SIMANCA CARRASCAL	ARIGUANI	MAGDALENA	SERVICIOS/COMERCIO	Reprogramado

Comité 3

N°	GESTOR A CARGO	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	UNIDAD PRODUCTIVA	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACION	ESTADO
1	Andres Rodriguez	34.971.865	CELINDA ROSA	ENCINA BOHORQUEZ	ESPINAL	TOLIMA	SERVICIOS/COMERCIO	LA TIENDA DE CELI	CRA 5 # 16 - 25	Aprobado
2	Andres Rodriguez	194.436.671	DAGOBERTO	BARRETO CIFUENTES	SALDAÑA	TOLIMA	AGROPECUARIO	GANADO DOBLE PROPOSITO	VEREDA JABALCON	Aprobado
3	Alexander Amaris	77.174.113	LEONARDO FAVIO	LEONES GAMEZ	EL RETEN	MAGDALENA	SERVICIOS/COMERCIO	CONFECCIONES LEONES	CALLE 8 # 7 - 51	Reprogramado
4	Andres Rodriguez	5.958.455	LUIS ALBERTO	MARTINEZ NARANJO	ARMERO GUAYABAL	TOLIMA	SERVICIOS/COMERCIO	MINITIENDA DON LUIS	ARMERO GUAYABAL	Reprogramado
5	Andres Rodriguez	10.005.726.046	NATHALIA	OSPINA MIRANDA	COYAIMA	TOLIMA	SERVICIOS/COMERCIO	RESTAURANTE LOS GUADUALES	VEREDA COLACHE	Aprobado
6	Andres Rodriguez	93.401.546	WILSON	CASTRO NARVAEZ	COYAIMA	TOLIMA	SERVICIOS/COMERCIO	RESTAURANTE LOS GUADUALES	VEREDA COLACHE	Aprobado
7	Jeison Alfonso	17.654.904	FERNANDO	BAHAMON JOVEN	PITALITO	HUILA	SERVICIOS/COMERCIO	LUBRICANTES PITALITO	CARRERA 18 # 11- 75	Aprobado
8	Jeison Alfonso	83.248.817	JOSE NITOR	MEDINA ARAGONES	IQUIRA	HUILA	SERVICIOS/COMERCIO	LA AREPA QUESUDA	CORREGIMIENTO VALENCIA DE LA PAZ	Aprobado
9	Andres Rodriguez	28649876	CARMELINA	OSPINA MIRANDA	COYAIMA	TOLIMA	SERVICIOS/COMERCIO	RESTAURANTE LOS GUADUALES	VEREDA COLACHE	Aprobado

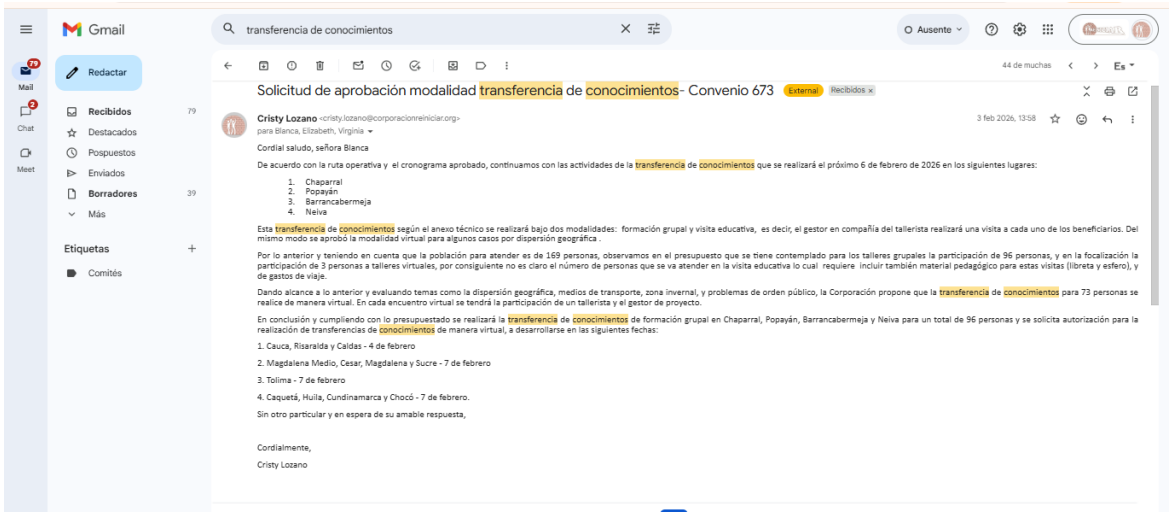
4.3 Capitalización

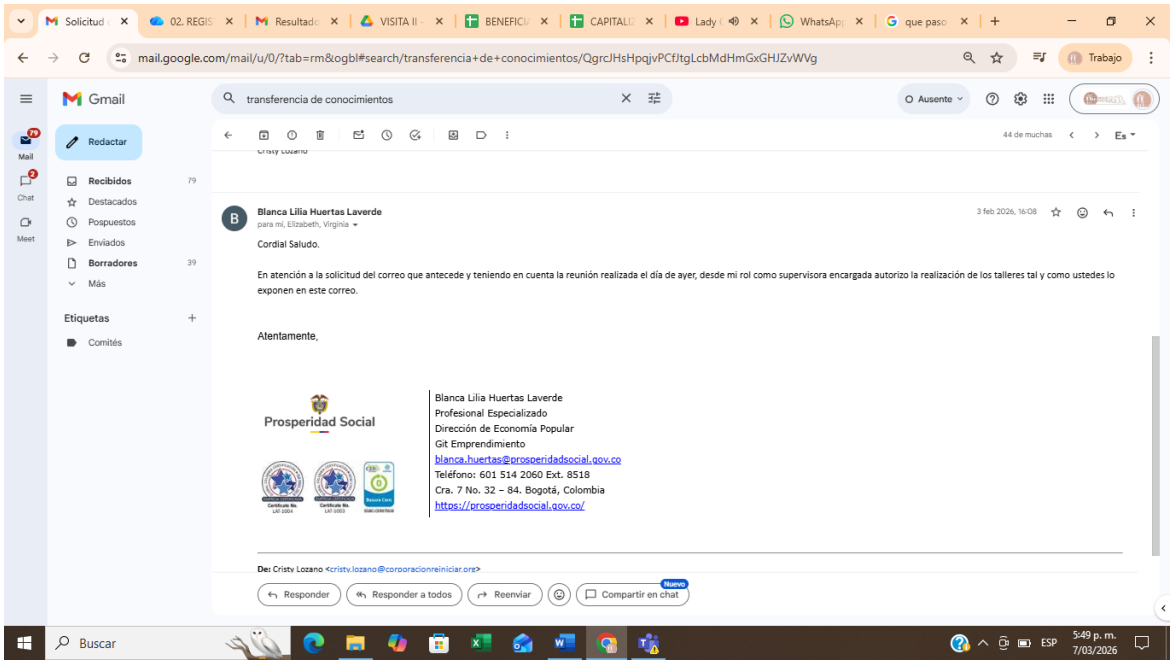
Con la aprobación de los planes de negocio el equipo de capitalización procede con la compra definida en la identificación de activos, proceso que demanda de la verificación de la documentación de los proveedores, confirmación de los precios y coordinación para la entrega. Durante el mes de febrero se compraron nueve (9) proyectos productivos.

5. Comité técnico de seguimiento

El 27 de febrero se lleva a cabo por medio de la plataforma Teams el tercer comité de seguimiento. Espacio en el que desde la Corporación Reiniciar se informa sobre los avances en la implementación de la ruta operativa en lo relacionado con los aspectos técnicos y financieros.

6. Anexos





Elaboró: Cristy Lozano Táutiva
Coordinadora de proyecto.



CRISTY LOZANO TAUTIVA
Coordinadora Conv. 673 FIP de 2025
Corporación Reiniciar.